

ACUERDOS I CONGRESO CGT ARAGÓN - LA RIOJA

Casa de la Mujer (Don Juan de Aragón 2)
Zaragoza

15 y 16 de Junio de 2012

2º PUNTO. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.

Se presenta el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, firmado por los Sindicatos de: Banca; Transportes y Comunicaciones, y el Único de La Rioja. Se aprueba.

4º PUNTO. INFORME DE GESTIÓN SP SALIENTE.

Se aprueba la gestión del Secretariado Permanente Saliente.

RESOLUCIÓN en apoyo a la lucha de los mineros.

PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS PARA LA ACCIÓN SINDICAL Y SOCIAL.

Somos una Organización anarcosindicalista en la que se conjugan el pensamiento anarquista como filosofía de vida e intervención social, con el sindicalismo revolucionario, entendido este, como reivindicativo, de acción directa, asambleario, de apoyo mutuo y solidaridad. Por tanto, la importancia que concedemos tanto a la intervención social como a la acción sindical son nuestras mejores cartas de presentación a la hora de dirigirnos a los/las trabajadores/as como una Organización sindical con un mensaje claramente diferenciado del resto.

En cuanto a la acción sindical y las estrategias que nuestra Organización tiene desde ya hace tiempo debatidas y acordadas, sería cuestión de hacernos un recordatorio exclusivamente de las más importantes, con el objetivo de llevarlas a cabo en la convicción de que la unidad, la responsabilidad y el trabajo conjunto, no sólo nos aportará la satisfacción de haber sido capaces, sino también, que más pronto que tarde este dará sus frutos.

Para ello, debemos apoyar a la Secretaría de Acción Sindical del SP de Aragón y La Rioja con:

- Un equipo de trabajo estable, compuesto por una persona determinada de antemano por cada uno de los Sindicatos que componen la CGT de Aragón y La Rioja.

- El objeto de este equipo estable, que trabajará bajo la coordinación de la Secretaría de Acción Sindical, será llevar a cabo las acciones y propuestas consensuadas que hayan sido demandadas por los sindicatos, secciones sindicales, etc., en lo referente a:
 1. Expansión.
 2. Acción Sindical.
 3. Movilizaciones.
 4. Alianzas.
 5. Solidaridad.

EXPANSIÓN.-

Debemos entender por expansión no sólo el crecimiento en afiliación, sino también el aumento de representación de nuestra Organización en las empresas y otras entidades, a la vez de la consecución de que nuestro mensaje y propuestas llegue cada día a más trabajadores/as, siendo este el resultado de nuestro esfuerzo militante como afiliados/as de la CGT.

Por tanto para llevar a cabo una expansión de manera coordinada y responsable deberíamos dotarnos:

- De un equipo que trabaje la expansión de la Organización, compuesto al menos por dos personas del equipo de acción sindical junto con el Secretario de Acción Sindical.
- De una campaña continua general de afiliación que, apoyándose en el correspondiente material de difusión escrito (dípticos, folletos, etc.) contará para su realización tanto con el equipo de trabajo como con la Secretaría de Comunicación, a la vez que en los diferentes sectores los responsables serán tanto los Sindicatos como las secciones sindicales.
- De los recursos económicos necesarios que serán coordinados tanto por los sindicatos como por el Secretario Permanente. Esta coordinación valorará la viabilidad de los mismos, siendo la Secretaría de Finanzas quién emitirá el correspondiente informe de conformidad o no.

MOVILIZACIONES.-

Para alcanzar los objetivos reivindicativos, nuestra Organización siempre se ha dotado de los correspondientes planes de movilización. Estos planes, siempre dependiendo del momento y las circunstancias, se desarrollan en una escala que va de menos a más en la que destacaríamos:

- Una campaña informativa mediante comunicados y asambleas a los/las trabajadores/as.
- Notas y ruedas de prensa informativas a la opinión pública.
- Concentraciones, encierros y manifestaciones.
- Paros y/o huelgas.

Esta acción sindical movilizadora tiene que estar siempre muy bien coordinada para ser efectiva, y llegar a la consecución de nuestros objetivos con el mínimo costo y desgaste posible. Para ello, muchas veces, además de la participación de nuestros afiliados/as, la CGT se dota de acuerdos referentes a cómo y con quién mantenemos alianzas, siempre desde nuestro modelo sindical y respetando nuestros planes y acuerdos, haciendo el esfuerzo necesario para coincidir con aquellas organizaciones sindicales que nos plantean una unidad de acción.

ALIANZAS.-

Dado el momento tan complicado para los/las trabajadores/as que vivimos en la actualidad, en el que nos vemos obligados a una movilización continua para parar el ataque salvaje que estamos sufriendo y que nos está haciendo perder derechos conquistados tiempos atrás, nuestra Organización se ha dotado de los Acuerdos y las herramientas necesarias para actuar junto a otras organizaciones sindicales y sociales afines. A nivel estatal todos nosotros/as estamos trabajando con estas organizaciones para llevar a cabo una huelga general en el momento que consideremos más adecuado. En el ámbito territorial y sectorial nuestros acuerdos nos permiten buscar una confluencia puntual con un objetivo común con aquellas organizaciones sindicales y sociales que nosotros/as creamos oportunas siempre buscando el beneficio de los trabajadores/as. Para ello:

- Trabajaremos conjuntamente con aquellas organizaciones que así nos lo demanden en Juntas de Personal, Comités de Empresa, etc., en los que seamos capaces de acordar una línea reivindicativa y movilizadora, con unos objetivos claros que plantearles a los trabajadores/as.
- Intentaremos también trabajar como Organización en aquellos sectores en los que se demande nuestra presencia, en plataformas, coordinadoras, etc., integradas por otras organizaciones, siempre que no exista ese trabajo de coordinación en la nuestra.

SOLIDARIDAD.-

Es sin lugar a dudas una de las cartas de presentación de nuestra Organización de la cuál tod@s hacemos gala, por tanto creemos que lo mejor es, sin lugar a dudas, practicarla cuando:

- Cualquier compañer@ o ente de nuestra Organización la necesite o nos la demande.
- Cuando trabajadores/as u organizaciones que estén desarrollando una lucha justa acudan a nosotr@s.
- En todos aquellos casos de represión hacia los/as trabajadores/as, independientemente de su afiliación.

Esta solidaridad consistirá tanto en el apoyo a los/as trabajadores/as en su lucha, como en las movilizaciones que realicen y podamos participar (concentraciones, manifestaciones, etc.) así como en el apoyo económico y/o logístico que pudiéramos aportarles.

HACER ORGANIZACIÓN.-

- La elección de equipos de trabajo que constituyan los SP de cada sindicato, desde la disponibilidad horaria sindical y desde la voluntariedad.
- El establecimiento de planes de trabajo y objetivos viables de conseguir en el horizonte de las siguientes elecciones sindicales.
- La participación de todas las personas afiliadas en su respectiva sección y sindicato.
- El relevo generacional y/o entrada de personas nuevas en los equipos de trabajo, secretariados y órganos locales y territoriales.

MARCAR OBJETIVOS.-

- Consolidación de la FL de Huesca; Teruel y Logroño en locales, medios humanos y económicos.
- Extensión a localidades y/o comarcas de Aragón: Cuencas mineras (Teruel); Tarazona (Zaragoza) y Sabiñánigo (Huesca).
- Potenciar la acción sindical y social en el conjunto de servicios públicos (sanidad, enseñanza y servicios sociales). En este contexto, potenciar la acción sindical en el ámbito de los trabajadores de la Diputación General de Aragón (D.G.A.) con el objetivo de alcanzar representación en la Mesa General de la Función Pública.
- Promover, desde la autonomía y la coordinación, actuaciones sindicales, sociales y culturales para invitar a la afiliación y organización en CGT de los jóvenes.
- Elaboración de dípticos sectoriales (Enseñanza, Sanidad, Administración Pública, Metal, Transportes y Comunicaciones, etc.)

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

La propuesta básica es la puesta en marcha de una Secretaría de Comunicación y Relación con los medios de comunicación (audiovisual, impresa, radiofónica y digital) formada por un equipo de trabajo con su responsable al frente, que:

- Parte de la propuesta de que cada Sección Sindical, sindicatos y órganos colectivos y personales de representación de CGT tiene que elaborar su política educativa.
- Recoja todas las informaciones, propuestas y comunicados de prensa, de cada sindicato y de los entes locales y territoriales, para su envío y difusión en los medios de información referidos anteriormente.
- Que mantenga relaciones estables con los responsables de los distintos medios.
- Que promueva la publicación de artículos de opinión de las y los distintos secretarios de los sindicatos así como de los máximos responsables de CGT.
- Que trabaje coordinadamente con las personas responsables de las páginas web de los distintos sindicatos.
- Que busque fórmulas para establecer una red propia de información digital.

PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN CGT ARAGÓN Y LA RIOJA.

Este texto se entregará a la nueva afiliación y se enviará anualmente a toda la afiliación. Se mantendrá actualizado con las direcciones de correo electrónico, direcciones web, así como los horarios de todas las actividades que, se adecuarán o adaptarán en la medida de lo posible."

Se pondrá en la web de CGT Aragón-La Rioja y se comunicará por dos medios a la vez:

- *Correo físico postal + e-mail.*
- *ó Correo físico postal + SMS.*
- *ó e-mail + SMS.*

El texto podría ser algo así:

- Como CGT defendemos los derechos de las trabajadoras y los trabajadores. Así, en la sede de CGT en Zaragoza podéis encontrar asesoramiento a nivel laboral, de salud laboral y administrativo, así como de Mujer.
- Pero también podéis participar en los distintos cursos que organizan los sindicatos, así como en el programa de Radio Topo "Onda Negra" 101.8FM, en las excursiones y cursos organizados por el club de Montaña "Paco Ponzán". También podéis informaros en la Kontragenda-Zaragoza, participar en la batukada "Ritmos de resistencia, leer libros de la Biblioteca "Frida Khalo". En Ruesta (Zaragoza) está el albergue gestionado por CGT abierto a todo el mundo, donde se realizan cursos actividades....
- En el periodo entre Plenos y Congresos se celebrarán Asambleas ordinarias de afiliados de CGT Aragón con una periodicidad máxima de 2 años para debatir sobre temas de participación en CGT Aragón-La Rioja, genéricas o de actualidad

Y por supuesto, sabed que cualquier sugerencia será bienvenida.

Esta es una forma de llegar a conseguir una sociedad mejor que no nos gusta por desigual, injusta, autoritaria y, en las más de las veces, irracional.

Más información y las últimas novedades en las páginas web de CGT:

www.cgтарagón.org

www.cgt.es

www.rojoynegro.info/2004

MEDIOS ECONÓMICOS, PERSONAL CONTRATADO, ABOGADOS, ASESORES LABORALES...y sus respectivas funciones, horarios, ubicaciones, salarios...

Introducción.

Desde el último Pleno de CGT Aragón-La Rioja, se ha producido salto cuantitativo y cualitativo en la presencia de la Confederación en el ámbito laboral y social. Por primera vez en nuestra reciente historia, hemos superado los 170 delegad@s electos y más de 50 LOLS, lo que nos ha permitido acercarnos directamente a más de 116.000 trabajador@s, se han creado nuevas Secciones Sindicales y se dispone de la cobertura jurídica de 7 Sindicatos. Todo esto coordinado desde las 4 Federaciones Locales. Pero, este salto tiene que ir acompañado de una eficaz adaptación de nuestros medios a las nuevas necesidades.

Nuestra propuesta quiere definir y ordenar de manera sencilla las funciones y los horarios de nuestra estructura jurídico-administrativa, para conseguir que se coordine y facilite el trabajo de y en la Federación Local de Zaragoza.

MEDIOS ECONÓMICOS-CAJA ÚNICA.

Siendo escrupulosamente respetuosos con nuestros Estatutos, la Confederación de Aragón y La Rioja acordó integrar todos los medios de la Organización en una CAJA ÚNICA-, incluidos los económicos que pertenecen a los Sindicatos y cuya distribución (adaptada en el Congreso de Málaga) viene contemplada en el Art. 34 de los Estatutos de CGT.

El resultado de la utilización de este sistema ha sido una mejor distribución de nuestros recursos y permitirnos abordar una serie de necesidades que, de otra manera, hubieran colapsado el funcionamiento de algunos de los Sindicatos Confederados y la inviabilidad de algunas de las Federaciones Locales existentes. Es decir, hemos atendido de forma directa e inmediata las necesidades originadas por la desviación entre ingresos y gastos (necesidades coyunturales), y hemos aplicado a rajatabla los principios de solidaridad e igualdad. Una situación que nos ha permitido ser más autogestionarios y autónomos.

Por todo esto, insistimos en la necesidad de mantener este sistema de CAJA ÚNICA ya que, poco a poco, nos acerca al objetivo Confederal de la AUTOFINANCIACIÓN.

PERSONAL CONTRATADO, ABOGADOS, ASESORES LABORALES...

Son nuestros Estatutos los que nos obligan a adaptar las normas de funcionamiento interno de las Confederaciones a las generales de CGT y a todos los demás acuerdos que se alcancen (Art. 20, Estatutos de CGT), por lo que entendemos que en este Pleno y en este punto debemos adaptar, a nuestra estructura territorial, los ACUERDOS alcanzados en el Pleno Confederal Ordinario de Alacant en Junio de 2011 sobre CONTRATACION E INCOMPATIBILIDADES en la CGT.

1.- PERSONAL LIBERADO-CONTRATADO.

Estos acuerdos recuerdan, una vez más, que la CGT se mantiene del trabajo de su militancia, que ponen su tiempo y su esfuerzo para continuar construyendo y desarrollando esta Organización sindical, no siendo en ningún caso una empresa que genere valores económicos. Esta situación nos permite la existencia de liberados que podrán estar desarrollando un trabajo para la Organización, ya sea a cargo de la empresa por medio de los resultados del proceso electoral en las mismas o bien a cargo de la organización (liberado-contratado).

También nos recomienda que **las liberaciones administrativas deben ser las mínimas necesarias y por el tiempo mínimo necesario**, y nunca para sustituir el trabajo militante. **Por supuesto, estos tienen que ser ejemplo de militancia y no la de un contratado sin más.**

Por último, nos marca **el límite del presupuesto ordinario a gastar en este concepto** (un 25%), incluidas las necesidades económicas de quien ha sido elegido@, si no cuenta con recursos sindicales ni económicos.

Analizada la situación en la que nos encontramos y respetando el techo de gasto que el mencionado ACUERDO nos marca, entendemos que las necesidades administrativas de la CGT de Aragón y La Rioja para un buen funcionamiento son:

A) UNA SECRETARÍA TÉCNICA-ADMINISTRATIVA.

-Personal contratado 30 horas semanales con el siguiente horario:

- Mañanas, de 09:30 a 13:30 horas de lunes a viernes.
- Tardes, de 17:30 a 20:00 horas, de lunes a jueves.

-Ubicación: Federación Local de Zaragoza, con Despacho independiente y ordenados propio.

-Funciones:

- Registro confederal de entrada y salida. *(Correo, avisos, comunicaciones, facturas, demandas, denuncias, etc....con su correspondiente constancia de comunicación).*
- Comunicación interna con los Sindicatos y Secciones *(Información, datos, comunicados, manifiestos, etc...)*
- Utilización de la base de datos Confederal, garantizando el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos *(Altas y bajas de afiliación, listados, etiquetas, etc...)*
- Control contable de la entrada y salida de efectivo.
- Programación de pagos, actualización de la documentación financiera y otras incidencias económicas.
- Tramitación de la documentación de las diferentes Secretarías del SP.
- Atender consultas y en su caso desviarlas al responsable correspondiente.
- Demanda de necesidades de material fungible y su control.
- Otras...

Esta Secretaría Técnica estará bajo la coordinación y la supervisión de la Secretaría de Organización que informará del funcionamiento de la misma al resto del Secretariado Permanente.

B) APOYO A LA SECRETARÍA TÉCNICA.

-Personal contratado 30 horas semanales con el siguiente horario:

- Mañanas, de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- 2 Tardes, de 17:00 a 19:30 horas.

-Ubicación: Federación Local de Zaragoza- Recepción.

-Funciones:

- Atención al público.
- Tareas que determinen las diferentes Secretarías en cuanto a tramitación de documentos, tanto de comunicación interna como con cualquier ente.
- Otras...

Por último, queremos incluir en este punto el APOYO DE LOS LIBERADOS A LA SECRETARÍA TÉCNICA.

Serán los encargad@s de suplir y cubrir a los contratad@s-liberad@s por la Organización, en aquellas ocasiones en las que pueda producirse una necesidad (vacaciones, enfermedades, etc...). Siendo la Secretaría de Organización la encargada de coordinar, con los responsables de los Sindicatos, de forma rotativa esta colaboración.

C) PERSONAL DE LIMPIEZA.

- Entendemos que esta función debería ser realizada por la militancia, pero somos conscientes de su dificultad al tratarse de una necesidad diaria a realizar antes de abrir (09:30 horas) la Federación Local. Inicialmente proponemos que la Secretaría de Organización sondee entre los SINDICATOS si se podría garantizar el compromiso de:
 - Limpieza de los cuartos de baño, diaria.
 - Limpieza de los despachos 3 veces a la semana.
 - Limpieza sala de reuniones, planta inferior, 1 vez a la semana.
 - Limpieza general trimestralmente.

En caso de no poderse garantizar, proponemos, siempre que no se supere el gasto marcado en el Acuerdo de Alacant, **que sea el SP de Aragón-La Rioja el que valore la necesidad de:**

- **La contratación de una persona que la realice antes de la apertura de la Federación Local.**

2.- SERVICIOS JURÍDICOS ABOGADOS-ASESORES.

La permanente agresión ultraliberal que sufrimos l@s trabajador@s, tiene su punta de lanza en la permanente reforma del paraguas jurídico que protegía nuestros derechos, y hace necesario que nuestro trabajo se vea avalado por un servicio jurídico acorde con nuestras necesidades.

En CGT Aragón-La Rioja se viene realizando un esfuerzo prioritario y muy importante tanto en el asesoramiento como en la defensa de los intereses de nuestr@s afiliad@s. Esfuerzo que se concreta en la contratación de seis gabinetes jurídicos: dos Laborales y uno Contenciosos Administrativo en Zaragoza, y tres más en Huesca, Teruel y Logroño. Además, en la Federación Local de Zaragoza, todos los miércoles de 18 a 20 horas, se tiene una asesoría jurídica gratuita, que se realiza gracias al esfuerzo militante de compañer@s que debemos reconocer y alentar, y que al mismo tiempo sirve como filtro para agilizar el trabajo de los gabinetes jurídicos.

Pero, este trabajo de asesoramiento se esta viendo colapsado por un aumento exponencial de consultas. Es el colapso y las crecientes necesidades que han producido el crecimiento sostenido de nuestra organización, las que nos obligan a realizar una previsión para ampliar la cobertura jurídica.

Por lo que se propone que se mantengan la colaboración con los gabinetes jurídicos que nos asesoran hasta ahora y, a medio plazo, se incremente la asesoría sindical, con la contratación en las condiciones que marcan los Acuerdos de Alacant (*contratación mercantil, revisable por ambas partes en los lazos que se acuerden y sin obligación de exclusividad alguna a CGT*) de un@ graduad@ social o técnic@ en relaciones laborales.

- **Horario:**
 - Martes: Mañanas de 9:30 a 13:30 horas.
 - Jueves: Mañanas de 9:30 a 13:30 horas.

- **Funciones.** Asesoramiento laboral, presencial y telefónico de l@s delegad@s y afiliad@s en:
 - Legislación Laboral y negociación colectiva.
 - Expedientes de Regulación de Empleo.
 - Denuncias ante Inspección de Trabajo.
 - Realización de comunicaciones (*empresa, SAMA, UMAC, Comités, etc....*)
 - Nóminas y reclamaciones.
 - Procesos electorales (*presentación de candidaturas, laudos, impugnaciones, etc....*)

Estará coordinado por las Secretarías de Formación y Organización, que podrán variar el horario a las necesidades del momento.

PATRIMONIO.

Dada la consolidación indudable del sindicato y el crecimiento sostenido en el tiempo de la afiliación y con perspectivas de aumento en un futuro inmediato, entendemos muy necesario, el disponer de un local para que los Sindicatos, las Secciones Sindicales, la militancia y la afiliación en general dispongan de un espacio físico, donde poder realizar sus labores sindicales y sociales, ya que el actual local en el que está ubicada la Federación Local de Zaragoza, se ha quedado pequeño e imposibilita muchas veces, la realización de las funciones antes mencionadas a gran parte de la afiliación.

Estas necesidades entendemos habría que cubrir las a la mayor brevedad, para ello en estos momentos disponemos la siguiente alternativa para llegar a cubrir esos espacios físicos de los que actualmente carecemos.

El SP de CGT Aragón-La Rioja que desde hace ya mucho tiempo, con el apoyo de la Secretaría de Organización Confederal viene trabajando para conseguir se nos conceda un local; **realizará los esfuerzos y propuestas alternativas necesarias, para que si de una vez por todas el Ministerio de Trabajo, está dispuesto a negociarlo a la mayor brevedad, se nos dote de un local de patrimonio acumulado** por la necesidad imperiosa que todos reconocemos tener.

Esta gestión deberá ser prioritaria en el trabajo inmediato del SP de Aragón-La Rioja

RUESTA. CONOCER SU HISTORIA PARA ACTUAR HOY, EN EL PRESENTE.

Tras varios años de vivir este espacio de ensueño mas allá de su contundencia como realidad, tras experimentar sus límites físicos medibles y su capacidad infinita de transportar a lugares inabarcables, va a ser complicado resumir la información necesaria para que nostra@s afiliad@s y corresponsables tomemos los acuerdos necesarios que constituyan el riego necesario para que el proyecto de Ruesta, siempre potencial, de nuevos frutos tras 25 años de recolectar varias cosechas e ininterrumpido abonado. Si en algún momento se alude a experiencias del pasado con resultado insatisfactorio, es con el ánimo de no repetirlas, tod@s tenemos el derecho a cometer errores, pero también a pretender aprender de ellos, esta sustancia, también es necesario abono.

Por cercanía geográfica, a nadie de la CGT de Aragón-La Rioja (ni de Euskadi/Nafarroa) debería pasar desapercibido lo que es y lo que hay en Ruesta, si hablamos de evidencias, sin elucubrar...por descarte tampoco debería obviarse lo que no es para la CGT, que por mas resumibles describiré como un juego irresponsable, ni un cortijo para iluminaciones de autoafirmación particular ligadas al "negocio" de la hostelería, actividad primordial que tradicionalmente ha desviado las energías invertidas previstas para concretar un proyecto rural radicado en el trabajo colectivo de formato anarcosindicalista y una relación integrada con el entorno que visualizara a la CGT como sindicato y movimiento social modélico, hacia un espacio de "ocio" "alternativo" sobrecargado de buenas intenciones.

Ruesta es un lugar paradisiaco atractor de todo tipo de proyectos fantásticos y utópicos que con un mucho de conocimiento colectivo y un mucho de trabajo también colectivo, podrían llevarse a cabo ¿por qué no?

Independientemente, pero teniendo en cuenta sin paralizarse en ellas, las experiencias vividas y las posibilidades alcanzables, tenemos que partir pues del presente y las demandas cotidianas de este ilusionante proyecto de obligado mantenimiento de lo construido por la CGT en su conjunto, mientras no se acuerde lo contrario, contribuyendo desde Aragón y la Rioja en la medida que entre tod@s creamos necesario. Ruesta, sin poder evitarlo, está en Aragón.

La responsabilidad en lo que hay que resolver colectivamente, las normas.

Todos los asuntos que se enumeran y describen a continuación, están "sujetos" a uno o varios marcos normativos-legales cuyo cumplimiento o no, da lugar a distintas responsabilidades superpuestas, tanto individuales de quién actúa o no, como colectivas, al encontrarnos en una cesión a la CGT. Cada proceso es y debe ser documentado, en función de estas responsabilidades (administrativa, civil, penal, etc....) y de los requerimientos particulares (instrucciones de mantenimiento, tramitaciones administrativas, informes internos, etc.). Ruesta es un escaparate de la CGT, teniendo o achacándosele la responsabilidad final de todo lo que allí ocurre. Estamos hablando de que el soporte primero de este proyecto son los establecimientos hosteleros de "pública concurrencia" allí construidos, que los montes cedidos son "de utilidad pública", y los inmuebles son "Patrimonio de la Humanidad" (nada menos). Que los espacios de la cesión estén "protegidos" o su titularidad tenga un carácter "público", también marcarán condiciones de "legalidad" para toda actuación futura que allí se prevea, igual que han influido en los procesos de lo ya ejecutado.

La CGT también tiene una normativa interna autoimpuesta (y como sabéis revisable en Pleno o Congreso Confederal) que son nuestros acuerdos sobre Ruesta. La CGT se autodefine como organización que propugna el colectivismo y el apoyo mutuo. En todos sus entes, y Ruesta puede considerarse uno de ellos, nadie hace nada relevante que comprometa a tod@s, sin el acuerdo previo de tod@s. En este Pleno de Aragón y La Rioja no podemos modificar los acuerdos existentes sobre Ruesta, sólo, como se pretende, adaptarlos a nuestro territorio, en colaboración con la Territorial de Euskadi y el Comité Confederal.

La aplicación de acuerdos y conceptos filosóficos que se manejan en la CGT y por lo tanto, lo que se puede hacer o no en su nombre, adaptada al humano punto de vista propio, y tal vez, adecuado a las necesidades particulares, puede ser "simple versión" de lo "libertario" que, desde dentro, ha provocado innumerables problemas en Ruesta, y tal vez en el conjunto de su organización titular. Algunos ejemplos podían ilustrar por su simpleza, "acciones directas", justificadas como ejercicio de la "libertad" y hago lo que me da la gana, junto con clásicas y profundas como "somos o no somos (anarquistas)" o esto va a ser así porque acabamos de decidirlo en "asamblea" con los colegas.

Sin más prolegómenos, repasemos pues "lo que hay" en Ruesta.

El contexto, las potencialidades. Una cesión temporal a la CGT que finaliza en 2043 de un núcleo urbano y varias hectáreas cultivables y de monte a su alrededor. Actualmente en litigio "por las lindes".

Una naturaleza extraordinariamente exuberante y diversa al no habersele aplicado "tratamientos de sanidad vegetal", herencia del abandono producto de la expropiación para la construcción del embalse y la desaparición de toda la actividad humana. Como sabéis nuestro querido capitalismo exterminador ha impuesto una agricultura basada en el monocultivo con aporte indiscriminado de productos químicos que está dejando pocos lugares por "matar", las personas de edad y de campo sabéis de qué estamos hablando, los más jóvenes y niños no deberían (por si acaso) perder la oportunidad de conocer este espacio, solo pasearlo puede ser una experiencia única, sobrecogedora y emocionante, un recuerdo para quien lo haya olvidado o no sepa de "donde venimos" y "quienes somos". Más adelante nos extenderemos con nuestro Aula de la Naturaleza, también de categoría.

Una historia excepcionalmente rica cuyos restos físicos e inmateriales, en gran parte a recuperar, muestran momentos gloriosos de una vida social donde primaba la colectividad y la sociedad formaba parte indisoluble de su entorno natural. Tanto el soberbio núcleo urbano como sus alrededores, están en un entorno "protegido" al estar declarado Patrimonio de la Humanidad por estar atravesado por el Camino de Santiago, primer itinerario Cultural Europeo.

Esta protección legal como "Patrimonio de la Humanidad" es para la CGT un ineludible condicionante a la hora de proyectar intervenciones de rehabilitación, pero no excluye el vergonzoso abandono de las Administraciones que deberían velar por la conservación de todo el patrimonio cultural contenido y especialmente de sus bienes inmuebles. La causa principal de este abandono debe buscarse en el siempre proyectado, varias veces aprobado y nunca ejecutado recrecimiento del embalse de Yesa.

Tampoco excluye la intervención de algunas de estas "Administraciones" destruyendo el paisaje y el propio Camino o bendiciendo explotaciones abusivas de los montes o

actividades cuestionables como la caza.... arbitrariedades y caciquismo zafio en perfecto maridaje y acción. No podemos obviar que detrás de estos "condicionantes" hay una actividad socioeconómica esencia del capitalismo feroz...

Las instalaciones construidas por la CGT.

Una zona de acampada que se construyó para ser camping de 3ª categoría, es decir, una zona de acampada "atípica" con espacio de comedor cubierto, servicio de ducha con agua caliente, saneamiento y recogida de basuras, bar, parque infantil, rocódromo y otros lugares de recreo.

Lugar emblemático por ser el germen desde donde la CGT comenzó su actividad constructiva y de rehabilitación en Ruesta, está ubicada junto al río Régal y atravesada por el GR 65 Camino de Santiago, en un antiguo vivero de Patrimonio Forestal del Estado, antes huerta de Ruesta y antes huerta de un asentamiento quizá desde el siglo XII, del que también sobrevive una ermita restaurada conocida como de Santiago, que es uno de los espacios utilizados para la realización de talleres en la tradicional "Escuela Libertaria de Verano de la CGT", "Tintos de Verano" y otros encuentros y actividades culturales y formativas.

La "zona de acampada", debe ser legalizada cada temporada por la Administración competente en materia de Turismo en la Comarca de las Cinco Villas y así ha sido hasta el pasado 2011, cuando originado por algún hecho todavía por clarificar, el Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, nos sorprendió con un informe de oficio y calificación negativa para su uso continuado. Siendo este informe más que recurrible, condiciona sobre manera la continuidad de la instalación a la realización de profundas reformas. El nuevo Director Provincial de Medio Ambiente se ha reafirmado en 2012 con los argumentos de su antecesor, de forma preocupante.

El albergue repartido entre las rehabilitadas Casa Valentín Y Casa Alifonso, es un espacio donde además de prestarse los servicios de comedor, bar con terraza y pequeña tienda, dedica la mayor parte de sus superficies a alojamiento en habitaciones múltiples (4, 6 y 8) con un total de 64 plazas.

La Casa de Cultura "Ramón Acín", es un lugar excepcional con un equipamiento completo, utilizado para la celebración de actividades culturales y formativas y los encuentros antes nombrados, especialmente para reuniones de los diversos sindicatos y entes de la CGT provenientes de todo el Estado. Posee tres pequeños huecos, dedicados a oficina, archivo y almacén, una biblioteca espaciosa y luminosa con una interesante colección de libros y revistas (por catalogar), una sala de reuniones para un grupo pequeño y un salón de actos para unas cien personas dotado con equipamiento para la proyección y audición de documentos multimedia de muy diversos soportes, también servicio de Internet con instalación de red por cable y wifi. Su accesibilidad y el diseño de uno de sus servicios higiénicos permiten la concurrencia de personas con las diversidades funcionales más comunes (muy mal denominadas como minusvalías).

Ubicados en el salón de actos fundamentalmente, se reparten diversos elementos, maquetas, vitrinas y murales que conforman otro equipamiento excepcional, el Aula de la Naturaleza de Ruesta, complementada con un sendero botánico señalizado y sus cuadernos de Campo correspondientes, pero podría haber cientos de actividades para

observar, entender y "vivir" un entrono natural ya casi único por su rareza. Este equipamiento esta completándose en la actualidad.

Los Acuerdos de la CGT para Ruesta.

En este punto, siendo esencial, no me voy a extender porque la mayoría de acuerdos, que son muchos, enmarcan la actividad de Ruesta en un contexto ideológico irrenunciable, resuelven situaciones superadas, apuntan a un futuro lejano (quizá) o están basados en análisis cuyos argumentos hoy no dejan lugar a dudas sobre su enfoque erróneo.

Dentro del primer conjunto nombrado, los relativos a ecología, eficiencia energética o memoria histórica, quizá debieran ser objeto de atención para su aplicación a corto plazo, pero no son objeto de la presente ponencia, ni tienen el carácter básico y urgente como el desarrollo de los acuerdos que se pretende abordar para su aplicación inmediata, por ser cuestiones (casi, o sin casi) de supervivencia del proyecto general a medio plazo. Todos los acuerdos sobre Ruesta, deben ser revisados y saneados en un futuro comicio Confederal y como se propone, objeto de un largo y minucioso análisis.

Lo más básico, como se ha apuntado ya, es mantener lo ya construido como soporte de otras posibles actividades y si esto no ocurre con el necesario celo, entran en juego las mencionadas responsabilidades legales, además de provocar sobrecostes indeseados. En definitiva, hace falta que haya afiliad@s a la CGT que se comprometan a desempeñar las tareas básicas necesarias para el control de este mantenimiento y un explícito sentido de "organización" entre ellas, como anteriormente se ha aludido.

La CGT ha desarrollado acuerdos de carácter organizativo, con el formato de un "ente" de gestión para Ruesta que nunca ha acabado de desarrollarse del todo, con las figuras de la "Coordinación de Ruesta" y las "Juntas de Ruesta".

La Coordinación de Ruesta ha recaído por lo general en una persona, pero dadas las características y el volumen de las tareas a realizar lo óptimo es que sean dos, como así ha sucedido en alguna ocasión. Por analogía, no son, pero podían asimilarse en responsabilidad y funciones con el/los Secretario/s General y de Organización de cualquier ente de la CGT. Para garantizar la continuidad en la gestión general de los asuntos de Ruesta, lo deseable sería que estas dos personas cesarían de forma alternativa. Manteniéndose siempre una persona con experiencia en esta Coordinación. La cercanía natural del cese del actual coordinador en esta función aconsejaría que, desde ya, se sumara una persona de nuestra afiliación, y a tiempo completo, para dar continuidad de forma práctica a esta Coordinación.

La Coordinación es la responsable final de conocer "todo" lo que ocurre en este espacio-ente y está integrada en el Comité Confederal y su Secretariado Permanente que es quién tiene delegadas las responsabilidades reales de gestión de Ruesta y con quién por lo tanto, la Coordinación de Ruesta mantiene comunicación de forma continua. También es la interlocutora con las Administraciones, Ayuntamientos, Comarcas, Ministerios y Consejerías de Medio Ambiente, Cultura, Turismo, Industria, etc... Salvo en erráticas excepciones, las personas comprometidas con la Coordinación de este proyecto han tenido su residencia en Aragón, comunidad que reúne la gran mayoría de Administraciones y proveedores con las que se debe interactuar para la gestión cotidiana de los asuntos de Ruesta.

Las Juntas de Ruesta. Es un grupo de afiliad@s de todas las Confederaciones Territoriales de la CGT (si no hay "delegación" territorial, cualquier miembro de los SPs de ese mismo territorio son miembros natos de las Juntas), cuya finalidad prevista en los Acuerdos Confederales es la de "grupo de trabajo de la Coordinación". Está previsto pues, que este grupo, por iniciativa propia o por demanda de la Coordinación, complementa a esta en sus funciones y tareas. Este grupo ha tenido una composición discontinua y oscilante con participación de "delegaciones" de las Confederaciones territoriales de Castilla-León, Madrid-Castilla La Mancha, Catalunya, Euskadi y Aragón-La Rioja. Obviamente las Confederaciones mas alejadas geográficamente nunca han mandatado "delegación" o lo han hecho de forma puntual o intermitente, como Andalucía. Se ha entrecomillado la palabra "delegaciones" porque en la práctica, las Juntas de Ruesta han cumplido funciones limitadas. A veces aumentando "cargas de trabajo", mas que como "equipo de trabajo" para colaborar con la Coordinación, cuando no ausencia clamorosa. Es necesario que sus integrantes mantengan un mínimo de compromiso de actividad y temporal.

Cierta indefinición en los acuerdos sobre las Juntas de Ruesta que deben desarrollarse con la práctica, el volumen total de las tareas a "coordinar" jamás abarcado ni abaricable por una sola persona ni dos, la separación geográfica de la mayoría de los componentes de las Juntas, su falta de disponibilidad horaria y sobre todo la falta de conciencia generalizada del volumen de trabajo que supone abarcar todas las áreas de actividad básica de Ruesta, han contribuido a crear un círculo cuya dinámica, hasta el momento, no ha podido romperse con los efectos de, aún abarcando todos los frentes, no desarrollar la actividad necesaria para avanzar en el proyecto general y la quema de las/s persona/s responsables de la coordinación, a las que no queda más remedio que abarcar todo, especialmente cuando la Coordinación es "unipersonal". Abarcar todo significa asumir una carga de trabajo im-po-si-ble que conlleva que con el tiempo el proyecto desemboque en parálisis y retroceso en lo conseguido, que no es poco.

HASTA AQUÍ TODO HA SIDO CONTEXTO, ANTECEDENTES, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, O COMO QUERAÍS LLAMARLE. A PARTIR DE AQUÍ VIENEN LAS PROPUESTAS, LO QUE HAY QUE DEBATIR, LO QUE TIENE QUE MOVER CONCIENCIAS, ACUERDOS Y COMPROMISOS, LA MOTIVACION Y SENTIDO DE QUE ESTA PONENCIA VEA LA LUZ Y SEA IMPORTANTE PARA LA CGT, LO URGENTE... DEJAR DE ELUCUBRAR SOBRE PASADOS IDEALIZABLES A LA CARTA O FUTUROS POR VER TAMBIÉN A LA CARTA... ACTUAR YA, CONSTRUIR HOY...Y SERÁ COLECTIVAMENTE O NO SERÁ (BOLA DE CRISTAL DIXIT)

El mantenimiento de los equipamientos que dan vida a las instalaciones construidas por la CGT. Necesidades básicas y alternativas para la gestión del mantenimiento de las instalaciones construidas por la CGT, base de cualquier otro posible nuevo proyecto. Necesidad de implicación inmediata de la Confederación de Aragón y La Rioja.

Con un reparto "real" de funciones y tareas de trabajo (una persona por "área de trabajo" como mínimo), quizá para la gestión de Ruesta en su conjunto no hiciera falta, en ningún caso, créditos horarios totales (liberaciones). Lo ideal (realizable si se aplicara un reparto de cargas razonable) sería que "todas" las funciones se realizaran con "militancia".

Se propone en esta ponencia considerar de forma inmediata, por lo menos para cubrir las "áreas de trabajo" básicas y más importantes, la necesaria conformación de un equipo de cuatro personas.

Por analogía adaptada (como si fuera un ente más de la CGT), las Juntas de Ruesta deberían tener tantas "secretarías" como "áreas de actividad" específica están reguladas por marcos legales o técnicos específicos, constituyendo la suma de todas ellas, en EQUIPO DE TRABAJO DE PROXIMIDAD para RUESTA, e integrado en las Juntas de Ruesta.

La más básica es la Secretaría Técnica encargada de las gestión del archivo documental (importantísimo), correo electrónico, contabilidad básica, etc... Su actividad es continua, como los documentos que se reciben y se emiten, ya que la "carga burocrática" del proyecto es "total".

"Secretaría" de Intervención Social. Su principal función podría valorarse como "de oficio". Si la CGT está **sindicada** solidariamente con los asuntos de conflicto social y laboral de carácter local allá donde residen sus afiliado@s con mucho más motivo (o el mismo) debe tener presencia y actividad propia, allí donde tiene una de sus sedes físicas y se le supone presencia. Como ya se ha comentado, Ruesta es un escaparate de la CGT y todo lo que allí ocurre o no, se traslada automáticamente a su imagen como "movimiento social". El valle del río Aragón, localización eco-geográfica donde se ubica Ruesta, es un espacio donde se están dirimiendo conflictos de gravísimas afecciones en los ámbitos medioambiental, cultural y social, sobre todo para las personas que allí sobreviven tras décadas de imposiciones y expolios, con repercusiones de relevancia local y regional, aunque también a nivel nacional e internacional. La CGT, como titular del espacio más emblemático de esta zona de encrucijada, debería mantener una presencia destacable en estos trances y dejar oír su voz cada vez que se cometan tropelías, que es continuamente. Nos referimos en concreto a los muchos conflictos generados por el proyecto de recrecimiento de Yesa y la ejecución de sus muchos "trabajos" previos y de acompañamiento, que están afectando específica y directísimamente a Ruesta. La afección principal sobre Ruesta es la destrucción por no actuar sobre su patrimonio inmueble y la destrucción de su entorno y paisaje por diversos "aprovechamientos" y obras públicas.

Aunque la CGT siempre ha estado ahí, en los momentos puntuales de mayor conflicto, no hemos podido abarcar hasta el momento, la continua actividad que generan los mismos, al no poder realizar su seguimiento cotidiano con la consecuencia de no articular respuestas puntuales a los mismos o simplemente mantener la presencia que "de oficio" nos correspondería por ser directas las afecciones al proyecto de Ruesta y por lo tanto a la CGT, teniendo conciencia de asuntos y hechos consumados una vez acaecidos o yendo a remolque de iniciativas de otros movimientos sociales que si siguen el hilo de estos conflictos como COAGRET (COordinadora de Afectados por GRandes Embalses y Trasvases), Ecologistas en Acción o APUDEPA (Acción PÚBLica para la DEFensa del Patrimonio Aragonés). A ello también han contribuido en los últimos tiempos, la inexistencia de una Secretaría de Acción Social en la CGT de Aragón dedicada activamente al seguimiento de los muchos conflictos medioambientales de carácter regional. A este grupo de trabajo o "secretaría" de Ruesta se le pediría simplemente que ayudara a la CGT a estar informada y "estar al día" permanentemente de todos los detalles de la actualidad de estos conflictos, y así poder, en su caso, articular la respuesta adecuada y consecuente.

"Secretaría" de Comunicación, encargada del mantenimiento (antes reconstrucción) de la pagina web de Ruesta, redacción de notas de prensa y apoyo general a la Coordinación en este importantísimo asunto. En esta "secretaría" podría confluír el "control del mantenimiento" del sistema de Internet y de los ordenadores existentes en Ruesta.

Otra secretaría básica sería la de Turismo abarcando toda la actividad hostelera desarrollada en la zona de acampada y albergues. Siendo un área de actividad básica en Ruesta y con una larga trayectoria, quizá debiera estudiarse un reenfoque radical (de ir a la raíz) que favoreciera el resto de actividades y no fuera obstáculo y una histórica y recurrente fuente de conflictos. La gestión diaria de la actividad hostelera la realiza un grupo residente ajeno a la CGT, cuya prestación de servicios se realiza mediante compromisos regulados por contrato.

La "secretaría" del Ciclo Integral del Agua, Sistema Eléctrico, del Gas e Incendios. El Ciclo Integral de Agua es la columna vertebral de las instalaciones, es un equipamiento extenso y complejo compuesto de diversos tendidos de tuberías que conectan sistemas de alimentación, distribución, potabilización, Agua Caliente Sanitaria, Calefacción y vertidos, que requieren una atención, supervisión y mantenimiento permanente.

En la actualidad, existe un "Protocolo de Autocontrol y Gestión de la Zona de Abastecimiento de Agua Potable" que marca las líneas de gestión para su mantenimiento. Debe subrayarse que es un equipamiento básico y esencial para mantener el resto de instalaciones que a su vez son básicas para poder iniciar o emprender otros nuevos proyectos. Siendo un sistema que precisa ciertos controles diarios, estos están delegados al grupo residente que gestiona la hostelería. Los sistemas eléctricos, de gas e incendios, están totalmente actualizados y legalizados, solo hay que atender las revisiones periódicas y evitar que se incorpore ninguna ñapa descontrolada, El generador eléctrico de la zona de acampada ha sido mantenido tradicionalmente por compañeros de Euskadi, y estará incluido en la misma "secretaría".

Secretaría del "Torreón", Inventario y Utillaje. Esta "secretaría" cuidaría de la actualización permanente de un inventario completo del mobiliario, maquinaria y herramientas, utilizadas para multitud de trabajos propios y realizables por personal voluntario, así como del "control del mantenimiento" del estado en uso permanente de este utillaje. Estos materiales están recogidos, principalmente, en el espacio rehabilitado conocido como el "Torreón". Asimismo se ocuparía de la racionalización de los espacios utilizables como almacén. Esta área de trabajo" estará siempre compartida en régimen de corresponsabilidad con el grupo residente que gestiona la hostelería.

"Secretaría" de la Casa de Cultura, ámbito exclusivo de la CGT, aunque delegado en una mínima parte al grupo que gestiona la hostelería. Se ocuparía de controlar el mantenimiento de los sistemas audiovisuales (que estén siempre en uso) y de llevar la agenda de las actividades que en ellas se celebren, además de la gestión integral de la biblioteca. Una de las carencias que habría que considerar necesario abordar, sería la catalogación de la biblioteca con su consiguiente puesta en uso como tal. La "apertura" sin control de la colección como la reunida, tiene la consecuencia lógica de "cambio de lugar" de ejemplares. Por eso su uso ha sido siempre restringido. Inicialmente, para el mantenimiento del Aula de la Naturaleza ya tenemos un afiliado del Ayuntamiento de Zaragoza que es el mismo que esta actualizando los contenidos, realizando los cuadernos de Campo de Ruesta y ha contribuido con dedicación militante a potenciar el conjunto de actividades ligado al aula de la Naturaleza.

Hay que dar un paso adelante y no negar la realidad. En los Acuerdos sobre las Juntas de Ruesta, estas están bien definidas como equipo de trabajo de la Coordinación, y no acotan el número de integrantes por territorial quedando abierto ese número a la voluntad y posibilidades de esa misma territorial. Si la práctica ha "concretado" que la Coordinación "debe" ser de Aragón y no de ningún otro lugar, esa misma práctica apunta machaconamente a que el "equipo de trabajo" nuclear de la Coordinación "debe también" ser de Aragón (Zaragoza-Huesca), reforzado por Euskadi (Pamplona) y estar compuesto por "más de una persona".

Por lógica, el equipo de trabajo de la Coordinación, cuanto más cercano, más equipo de trabajo... integrando a l@s representantes de las territoriales mas lejanas en el desarrollo de actividades necesarias aunque desligadas del espacio geográfico aragonés, como por ejemplo, desarrollo de acuerdos ligados a la filosofía o ideología anarcosindicalista más que a la gestión directa de los asuntos básicos del proyecto general.

Cuando hablamos de que cada componente del EQUIPO DE TRABAJO DE PROXIMIDAD para RUESTA (secretaría por analogía) debería realizar "control de mantenimiento" de su "área de trabajo", significa que puede, desde realizar todos los trabajos personalmente porque tiene conocimiento y práctica suficiente, localizar voluntari@s del sindicato que pudieran tener esa misma capacidad, o supervisar que un profesional externo los realice; la cuestión es que se haga lo que hay que hacer, en tiempo y forma, para prevenir y evitar problemas mayores.

Sería deseable a su vez, que cada "secretaria" o "área de trabajo" estuviera también compuesta por varias personas aunque hubiera una afiliada responsable del grupo, funcionara como equipo autónomo. La responsabilidad de la actividad de cada "área de trabajo" conlleva el uso y manejo cotidiano de datos e informaciones que deben documentarse permanentemente. Acarrea el sostenimiento de una mínima actividad ofimática (texto, hoja de cálculo, correo electrónico e Internet) y la colaboración en el manejo de su archivo documental particular, que es fuente de información, instrucciones de uso, mantenimiento y coste de cada área.

En Ruesta, lo más básico hoy, es mantener lo ya construido como soporte de otras posibles actividades para la CGT y el conjunto de su afiliación, y favorecer el fortalecimiento de la CGT como el movimiento sindical y social que pretende ser. La propuesta de esta ponencia podría resumirse en que la confederación de Aragón y La Rioja ofrezcan apoyo responsablemente, como contribución necesaria para la supervivencia de un proyecto que es de toda la Confederación. **La Confederación de Aragón y La Rioja, puede favorecerse a su vez, incentivando la relación entre sus afiliad@s y su PARTICIPACION EN LA CGT, organizando en Ruesta encuentros, CURSOS y ACTIVIDADES CULTURALES y finalmente favoreciendo su EXPANSIÓN, LA ACCIÓN SINDICAL Y LA SOCIAL. Este es el objetivo principal y único de la presente ponencia,** apoyar a la Confederación General desde la territorial y apoyarse la Confederación de Aragón y La Rioja en un proyecto Confederal, iniciar un experimento de apoyos mutuos multidireccionales, sin salir de la CGT y los acuerdos que la autorregulan.

PROPUESTA 1

Que la Coordinación de Ruesta esta compuesta por dos afiliad@s y sean de Aragón (Zaragoza y/o Huesca) y para que puedan realizarse relevos de forma alternativa y nunca haya vacíos de gestión ni arrastres indeseados. Concretando, desde la Confederación Territorial de Aragón y La Rioja habría que realizar una convocatoria inmediata para la concurrencia de una persona afiliada perteneciente a un sindicato con crédito horario (liberad@ o liberable), jubilad@ o similar, aportando además trabajo militante, que fuera capaz de afrontar voluntariamente los volúmenes de trabajo y responsabilidad descritos, solidariamente en principio con el futuro anterior coordinador (que suscribe).

PROPUESTA 2

Que la suma de las "delegaciones" de Aragón y La Rioja y Euskadi para las Juntas de Ruesta estuviera compuesta por tantos integrantes como "secretarías" o áreas de trabajo se enumeran y describen en esta ponencia, o con la reagrupación que se considere viable.

Concretando, desde la Confederación Territorial de Aragón y la Rioja habría que realizar una convocatoria inmediata para la concurrencia de una o varias personas afiliadas perteneciente a un sindicato con crédito horario o aportando trabajo militante con la disponibilidad horaria suficiente, jubilad@s o similar, que fueran capaces de afrontar voluntariamente la actividad y las responsabilidades del "control del mantenimiento" de las áreas de trabajo (o "secretarías") que se enumeran y describen, gestionándolas autónoma y solidariamente en principio con el futuro anterior coordinador (que suscribe).

Pido disculpas por la extensión de la ponencia como si fuera un testamento, de hecho lo es. Fácilmente se entiende que el exceso de volumen o carga de trabajo que tendría que atender un equipo es insostenible para una sola persona y contradictoria con principios como el apoyo mutuo, la colectivización o el simple reparto de tareas. En la práctica cotidiana de la Coordinación se experimentan las consecuencias de la imposible suspensión de tareas de existencia de un equipo de relevo y/o apoyo con un "equipo de trabajo", mantener la dinámica actual en el tiempo, es de todo punto de vista insostenible. La mayoría de los argumentos expuestos en esta ponencia no están basados en opiniones, sino en evidencias.

Hasta el momento, la responsabilidad fallida de conformar este equipo de trabajo permanente para Ruesta recae en el Secretariado permanente del Comité Confederal y más concretamente en el Coordinador de Ruesta y en las Confederaciones Territoriales mas cercanas geográficamente, muy especialmente la de Aragón y La Rioja. También es resaltable que sin los apoyos puntuales por estrictamente necesarios de estos dos entes, hubiera sido del todo imposible llevar a cabo el trabajo de Coordinación durante los últimos años y la supervivencia misma del proyecto, sin olvidar la Confederación de Euskadi (Pamplona), que siempre están presentes cuando se necesita apoyo, especialmente el presencial y urgente.

Por la trascendencia y ámbito de los asuntos tratados, la presente ponencia se remitirá para su estudio y consideración a la Confederación de Euskadi y resto de participantes en la Juntas de Ruesta y al Comité Confederal y su Secretariado Permanente, siendo el germen de una futura ponencia para un próximo comicio Confederal.

Si no actuamos en Ruesta hoy, su futuro y la presencia de la CGT estarán más que comprometidos.

11º PUNTO. Elección del Secretariado Permanente.

Después de proceder a la votación, resultan elegidas:

Secretaria General- I. dl. C., Sindicato OO.VV. ZGZ.

Secretaría de Organización- E.S., Sindicato Enseñanza ZGZ.

Secretaría de Acción Sindical- M.M., Sindicato de TT y CC.

Secretaría de Comunicación- J.C., Sindicato de Enseñanza. ZGZ.

Secretaría de la Mujer- M.C.- Sindicato de AA.PP. ZGZ

Secretaría de Administración y Finanzas- P.M., Sindicato de TT y CC.

Secretaría de Salud Laboral- M.S., Sindicato OO.VV. ZGZ.

Secretaría de Formación- D.C., Sindicato Metal.